

EL DISTRITO

REVISTA SEMANAL DEFENSORA DE LOS INTERESES GENERALES DEL DE POZOBLANCO

Redacción y Administración.—Muñoz de Sepúlveda núm. 7

A los vecinos de Pozoblanco

La suerte, la veleidosa suerte que ha tiempo se complace en hacerme sentir diferentes emociones, desagradables en su mayoría, cual le sucede á todo el que alejado de su país natal tiene que cimentar su reputación y su relativa tranquilidad en la observancia de una conducta noble y honrada, y prodigar cariño y demostrar gratitud para cosechar afectos, que suelen convertirse en desengaños me proporciona hoy una gran satisfacción. La de venir á esta villa instado por la amistad y acariciado por la simpatía, á formar parte de vuestra sociedad, á connaturalizarme con vosotros, á participar de vuestras alegrías y de vuestras tristezas; á ser, no el elemento extraño que trae en su seno el germen de la desconfianza y el cálculo interesado y egoísta, si no el humilde obrero de la inteligencia que fiado en el bien general é impulsado por la gratitud viene á decirlos. Admitidme en vuestro seno. No me miréis con prevención, porque mis pensamientos, mis ideas y mis aptitudes han estado siempre y estarán á disposición de las buenas causas, de la concordia y de la justicia.

Por eso mi primer deber y mi primer deseo son hoy, dirigiros un cariñoso saludo ¡Recibídele puesto que os le envío con toda la efusión de mi alma!

Amigos queridos, me han encomendado la Jefatura de la redacción de EL DISTRITO, periódico cuyo programa ós es bien conocido y del cual no he de separarme, puesto que haciendo abstracción de la política, ó al menos considerándola secundaria, tiene por principal objetivo la defensa de los intereses generales del partido judicial de Pozoblanco.

Al dar principio á mi misión—¡porque no confesarlo!—temo y dudo, como duda y teme todo el que toma á su cargo la realización de una idea elevada y carece de la inteligencia necesaria para conseguirlo; pero á la vez tengo fé, tengo esperanza, y estas dos virtudes que nunca me han abandonado, me animan y para ello forjan en mi imaginación estas dos razones 1.ª La confianza de que todos me ayudareis en la empresa, puesto que se trata de los intereses de vuestra *pequeña patria* y 2.ª la de que vuestra proverbial indulgencia dispensará mi

ineptitud y me advertirá oportunamente si en alguna ocasión me separo de la senda trazada y dejo de inspirarme en el amplio programa de esta publicación.

Y termino repitiendo el saludo, que hago estensivo á los demás pueblos del distrito de Pozoblanco. Si, del Distrito que en medio del abandono y desbarajuste que hoy reina en la Administración pública de nuestro país y particularmente de nuestra provincia, puede enorgullecerse de ser uno, acaso el primero de los que tienen mejor cumplidas las obligaciones del Tesoro y de la provincia lo cual indica que en él predomina la idea de la moralidad y de la buena marcha administrativa, condiciones precisas para el bienestar general de la Nación, y que marcan evidentemente, ilustración y patriotismo.

Juan Ocaña

MOSQUETAZOS

Aquí tienen ustedes al Mosquetero con el mosquete al brazo, muy sandunguero... y... muy galante... y... (¡lo que hace la fuerza del consonante!)

Traigo sátira fina guayaba y plática, estilo epigramático, algo sal ática, mucha cantela... y... (¿Que porque me alabo? ¡No tengo abuela!)

Por si acaso hay infundios municipales traigo pólvora fina de á veinte reales. Pero confío en que no haré disparos por no haber lio.

Para los maliciosos y mojigatas conservo gran surtido de garrapatos, ó mostacilla de la que no hace pupa y si cosquillas

Y para los políticos zaragateros hay unos perdigones de esos zorreros, empavonados, que la máscara quitan al más pintado

Traigo, en frases poéticas y estilo franco amor, para las bellas de Pozoblanco que son mi ensueño y... (¡no digan ustedes que soy pequeño!)

Y por último advierto, que mi divisa en la sección presente será la risa pues no se como se arregla... que me inspira siempre el Dios Momo

JUAN OCAÑA

PRESUPUESTO MUNICIPAL

La formación de un presupuesto anual ordinario y de los extraordinarios que la necesidad exija, el buen orden en la recaudación y distribución de fondos y la determinación precisa de los ingresos destinados á cubrirlos, son condiciones necesarias á una buena administración Municipal. La época de formar los presupuestos ordinarios según la ley municipal deberá ser antes del 15 de Marzo y existen muchas disposiciones legales apremiando á los Ayuntamientos bajo pena de dejar sin curso los recursos administrativos si no cumplen, dentro del plazo señalado, con la aprobación y presentación de sus presupuestos, en el Gobierno de la provincia.

No es nuestro intento determinar en este artículo las disposiciones legales aplicables en la confección de los presupuestos municipales, sino evidenciar que es causa generadora del buen régimen administrativo de un pueblo, la ordenación de un presupuesto. Dentro del mismo y con el carácter de necesarios deben consignarse créditos para cubrir obligaciones imprescindibles, si podemos llamarlas así, por la índole de su preferencia; entre ellas se encuentran las obligaciones de pu-

mera enseñanza, á las que deben acudir los municipios con especial interés, aunque desgraciadamente esto no suele ser en muchos pueblos; en los mismos y conforme al desahogo y recursos de las corporaciones populares se establecen otros gastos llamados voluntarios y estos marcan con mayor claridad los propósitos y alcances de los Ayuntamientos.

Los buenos y celosos Municipios, al consignar sus gastos voluntarios, establecen el principio de que sean reproductivos y llevan este carácter aquellos que producen al hacerse mayor bien en el pueblo, siendo el más importante, el fomento de obras públicas, porque además de la utilidad que proporcionan, dan ocupación á los braceros, atendiendo con ello al principio protector que vienen á tener las Corporaciones sobre las clases desvalidas viviendo á completar su obra; y así como antes se lo impuso en la instrucción y beneficencia con el carácter de obligatorias ahora acude á sus necesidades, atendiendo las voluntarias.

Se observa en los presupuestos municipales de esta villa, en sus últimos años, notables diferencias; los formados en el periodo que media desde el año 1886 al 1890 que pueden calificarse como los años, más prósperos en reformas y mejoras materiales de Pozoblanco, debido á la iniciativa y buenos deseos de los Alcaldes, señores Don Joaquín Cabrera Valero y el infortunado y de grata memoria Don León Herrero, presentan un contraste de obras públicas por fortuna realizadas, que comparados con los anteriores períodos y los que le subsiguieron forman triste contraste; como no es nuestro ánimo establecer este juicio comparativo de situaciones políticas, por ser ageno á los propósitos de esta publicación, no continuamos haciendo el análisis de aquellos tiempos y si lo hemos indicado como prueba de imparcialidad, es debido á poner el ejemplo de nuestros propósitos.

Las obras públicas ó sea su fomento, el desarrollo de la riqueza del pueblo, matando ó castigando todo cuanto tienda á empleomanía, que por desgracia va teniendo en los presentes tiempos gran aumento, sin que se sienta apenas la necesidad, cuando tan faltos de productores de la actividad individual se sienten la industria, la agricultura y el comercio, es otro de los factores que debe tenerse al formar los presupuestos. No es jus-

to que por una economía mal entendida, se desatendan los servicios de policía, higiene ó cualesquiera otros gastos voluntarios; la justa proporción en el personal que se ocupe, con las retribuciones adecuadas a los servicios que prestan, debe ser base de este cálculo, sin olvidar que el pobre contribuyente está abrumado con las cargas, que el pueblo soporta con dificultad los tributos, que vamos con el sistema de trampa adelante, á la pérdida de nuestro crédito, y por este camino llegamos imprescindiblemente á la ruina total de nuestra pobre nación.

Es preciso que nuestro pueblo tome mas interés en lo que le es tan importante como la confección de sus presupuestos; por deber ha de acudir á observar como se administra su hacienda, á estudiar si se atiende con exactitud á sus necesidades, dando aplicación á los gastos mas urgentes con acierto y economía; que no deje á la perniciosa política el remedio de sus males, porque desgraciadamente los de discriminarlos aumentan: los buenos Ayuntamientos no deben gastar más de lo que pueden, y por el contrario los malos prescriben de esto y se crean necesidades artificiales, no olviden que una buena administración económica, es la base de una buena administración social y política; estudiando nuestros presupuestos generales se ve la demostración de esta verdad, las verdaderas necesidades del país no están lo suficientemente atendidas y en cambio se conceden créditos enormes á otras que son ficticias. Con un poco de buena voluntad, se pueden remediar estos males; no confiarlo todo á la política, los hombres de rectitud imponganse el sacrificio de su tranquilidad, dediquen un poco de la actividad que aplica á sus cosas al estudio de las públicas y pronto se irán sintiendo en las afezas del poder estas iniciativas; de no hacerse, de seguir como hasta aquí, sin exigir estrecha é ineludible responsabilidad á todo el que defraude sea quien fuere; de no practicarse una recta y pura gestión en la recaudación y administración de las contribuciones é impuestos, llevando á la administración del pueblo personas de probidad reconocida y probada rectitud, con independencia propia é iniciativa personal, debemos abandonar toda esperanza de regeneración incurriendo en graves responsabilidades ante nuestros convecinos y en las penas que nos marca nuestra religión, por que no hemos evitado un mal, pudiendo.

Necesario es prescindir de política en la casa del pueblo; allí no debe hacerse mas que administración recta y honrada, siendo la base de ella el presupuesto que se forme, que no es otra cosa que la justa y equitativa distribución de los recursos municipales; tómense por modelo los mejores para perfeccionarlos y establezcamos estímulos para hacerlos mas buenos; entendiéndolo así el progreso social, no entremos en censurables aban-

donos porque una vez propuesta una reforma no se realice; perseverando en ella, si es beneficiosa y conveniente, á la postre se impondrá como triunfa siempre la verdad del error y la luz de las tinieblas; no desconfien los dignos concejales de las minorías por que no se hayan realizado sus iniciativas en el presente periodo; acoméntanlas de nuevo sin timidez ni desmayo, que siendo útiles y beneficiosas han de verse coronadas con el éxito, y si ellos no lo consiguen al menos les quedará la tranquilidad del deber cumplido y la gratitud de las personas desinteresadas é imparciales que les harán cumplida justicia.

A las fieras se matan

Todos los periódicos de España, aún los más exaltados en republicanismo, han protestado enérgicamente de los actos salvajes cometidos en Barcelona por los anarquistas, en la Gran Vía, en el Liceo y últimamente en la calle de Cambios, en el momento de celebrarse una procesión religiosa, á la que asistían aquellas personas que rinden ferviente culto á una religión que creen verdadera, que se sostiene firme en medio de las oleadas de odio que contra ella lanzan sus enemigos, los cuales, amantes de la libertad, se oponen á la práctica de estas libertades, á las que todos tiene igual derecho. Por eso se ha visto construir en la Corte una capilla protestante; porque la Constitución lo autoriza; y se abrió al culto contra la opinión de determinadas personas intransigentes y fanáticas, que, refractarias al progreso, no quieren comprender que la libertad, como el sol, extiende su luz por todas partes.

Los sucesos de Barcelona, que han llevado el luto á innumerables familias, dieron origen á que España lanzara un grito de indignación, y á que el Gobierno actual, tan reaccionario, diese una ley de reprensión contra el anarquismo, que yo considero como radical en estas circunstancias tan excepcionales que atravesamos. Indignado ante esos hechos, escribí en el *Diario de Córdoba*, el 20 de Junio último, el siguiente artículo, que puede reproducir, si gusta de hacerlo, ese periódico:

GUERRA AL ANARQUISMO!

En vez de adelantar hemos retrocedido. Hemos vuelto la espalda á la civilización y dado la cara á la barbarie. La batalla de Alcolea ocasionó un dualismo: una revolución política y una revolución en las ideas. A las libertades conquistadas sobrevino la reacción. La reacción sufrida ha dado como fruto el anarquismo.

Lo ocurrido en Barcelona es odioso, abominable, cruel, inhumano.

Yo lo creo natural y lógico.

¿Que por qué?

Porque se ha dado lugar á que el anarquismo aumente.

Cuando los tristes sucesos del Liceo de Barcelona se tomaron medidas severas, pero ineficaces.

Con los recientes y tristes sucesos de la calle Cambios de Barcelona, las medidas de rigor se han extremado más aun.

En la patria de Lurero, en la cuna del socialismo, en Alemania, no hay nada más que dos periódicos anarquistas.

En Inglaterra, en la protestante Inglaterra, se publican cinco.

En Italia se publican cuatro.

En Francia se publican tres.

En Bélgica uno.

En América uno.

En España, en nuestra católica España, se publican ¡nueve!

¡Nueve periódicos anarquistas!

Esos periódicos cuentan con determinado número de suscriptores; esos periódicos se leen, se dan á leer, y van difundiendo las ideas anarquistas, y van engendrando el odio á la sociedad, y van conduciendo los ánimos por la senda extraviada del anarquismo.

La estadística de esas publicaciones es aterradora, imponente.

Ya que se trata de extremar el rigor contra los anarquistas españoles y contra los que sin serlo vienen aquí haciendo en las sombras la propaganda de tan absurdas como criminales ideas; ya que se trata de extinguirlos, hagase por que desaparezcan esos periódicos, que no quede uno, ni uno; porque ese „uno,“ semilla del mal, fructificaría.

España no debe tolerarlos.

A Fernando pío con ellos.

Si hay otro sitio más lejos, más aislado, allí que los lleven, allí que prediquen sus doctrinas, allí que hagan su omnimoda y santa voluntad, allí que se destrocen ellos mismos.

Ahora bien, ¿hay anarquistas en Córdoba?

Convendría saberlo, averiguarlo.

Hasta ahora ha permanecido Córdoba tranquila, pero esa tranquilidad pudiera alterarse de improviso y turbar nuestro reposo, si habiendo anarquistas trataran de hacer lo que en Barcelona.

Debe, pues, ejercerse una gran vigilancia, indagar, hacer averiguaciones; las que se consideran necesarias.

Que sepamos si en Córdoba hay ó no anarquistas.

Y periódicos.

En esta población, tan culta y tan católica, sería censurable la tolerancia del anarquismo.

Si se averigua que hay anarquistas, tómese filiación de ellos y notas de sus domicilios por la policía, y publíquense sus nombres.

Yo, por mí, deseo su persecución, su exterminio.

Que lo sepan ellos.

El día 23 recibí el siguiente anónimo:

„Sr. D. E. L. Dominguez.

¿Desea saber si hay anarquistas en Córdoba? Pues somos diez mil, que estamos hartos de sufrir la estupidez de los burgueses, la avaricia de los prestamitas y las infamias de los jesuitas como tú.

Tú desees nuestra persecución, nuestro exterminio.

Pues que lo sepas tú.

Recomienda tu alma (si la tienes) á Dios (si lo hay) á fin que te reciba con todos los honores debidos á tu gran caridad para el prójimo, que pronto, muy pronto, tendrás que dejar tu mal pellejo.

Hombre prevenido vale por dos; y del enemigo el consejo.

Uno de los diez mil.

Yo no tengo la culpa de que sufran la estupidez de los burgueses; que no la sufran, que no sean imbéciles, que sean dignos, que sean hombres.

Yo no tengo la culpa de que sufran la avaricia de los prestamistas; que no se pongan en sus manos, que trabajen, que aborren; que eso hacen los hombres honrados y laboriosos.

Yo no tengo la culpa de que sufran las infamias de los jesuitas; si las sufren es porque tratarán con ellos.

¿Jesuita yo? Nunca; yo desearia su expulsión, como la desearon y pidieron el arzobispo de Zaragoza, el obispo de Mondofedo, el obispo de Zamora, el obispo de Segorbe, el obispo de Barcelona en los tiempos católicos de Carlos III.

Yo tengo verdadera caridad al prójimo; como la practicaba el Cristo, la practico yo.

¿Y me dan lecciones de humanismo!

La caridad bien entendida y públicamente practicada es la de ellos, la ejercida en Barcelona; allí se ha visto el espíritu de humanidad arrojando bombas explosivas en sitios de concurrencia de gentes, destrozando, mutilando sus cuerpos.

¿Que bien ejercen la caridad con el prójimo!

¿Y estos anarquistas son los regeneradores de la sociedad?

Esos anarquistas son fieras, y á las fieras se matan.

Emilio López-Dominguez

Sección Literaria

Nostalgia

I
Lejos del pueblo donde he nacido en el que alegre pase mi infancia acariciado por una madre cuyo recuerdo llena mi alma; Lejos del sitio donde he sentido las ilusiones tiernas y gratas que siente el hombre, cuando es un joven lleno de amores y de esperanzas,

hoy taciturno, lleno de pena,
¡Vierdo una lágrima!

II

Ausente há tiempo de aquel recinto,
nunca el recuerdo de mi se aparta,
y en mis ensueños y soledades,
pienso en su cielo, pienso en sus áuras,
veo en los séres á quienes amo,
sient sus penas y sus desgracias,
creo que escucho, lleno de júbilo
hasta el sonido de sus campanas;
y cuando evóco tantos recuerdos,
¡Vierdo una lágrima!

III

Cuando la tarde vá declinando
y el sol se oculta tras las montañas,
cuando en el cielo veo á la luna
que melancólica su luz irrada,
cuando los pájaros trinan alegres
al iniciarse la luz del alba,
cuando en los valles y en los oteros
la flor silvestre su aroma exhala;
¡lanzo un suspiro; pienso en mi pueblo,
¡Vierdo una lágrima!

IV

Cuando regresan las golondrinas
abandonando tierra africana,
me fijo en todas y considero
si alguna de ellas, ira á la casa
dónde hē nacido, y en su techumbre
hará su pobre nido de pajas.
¡Ah! Si supiera la que sus vuelos
allí dirige, sobre sus alas
colocaría on una cinta
besos y lagrimas!

CLAVE LOCAL

En el ayuntamiento
5 Julio de 1896

A la hora designada para celebrar las sesiones ordinarias acudieron á la casa capitular los Sres. Caballero, Carmona, Gosalbez Lopez y Fernández, concejales de las minorías, los cuales se retiraron ante la manifestación del Alcalde, de que no acudirían de la mayoría en número suficiente para tomar acuerdos.

Y...después de todo, necesario es reconocer que está en lo cierto obrando así la mayoría; pues que para tomar acuerdos tan absurdos y espuesto como los que reseñábamos en el último número, vale más estarse en casa: todos los días no hay humor para aprobar lo que se desconoce...y...de poner á prueba con frecuencia la censurable bondad de nuestros desgraciados sancionadores inconscientes de ocultos enigmas, podría resultar una grave dificultad que perjudicaría los fines de los mangoneadores del negocio público.

Sr. Marquez: Me han dicho que está nombrado el rematante de puestos públicos; pero como no he visto el acuerdo del Ayuntamiento para la administración ó subasta de este aryltrio, ni el anuncio de aquella, que no puede haberse verificado sino de una manera clandestina, lo cual no puede suceder y menos aún, estando V. en la alcaldía, espero que V. diga algo que me anime á dar un merecido mentis á los que se permiten las suposiciones GRATUITAS que recojo y transcribo.

DATOS Y NOTAS

Respondiendo al favor creciente que el público nos dispensa y sin reparar esta administración en sacrificio alguno por responder á las inmerecidas atenciones que recibimos, nos proponemos importantes reformas en nuestra publicación, de las cuales ha sido la primera nombrar jefe de redacción al inspirado poeta y correcto escritor Don Juan Ocaña.

El último domingo se inició un fuego en la fábrica de tejidos de la Sra. Viuda é Hijos de Miguel Gosalvez, el cual fué estinguído, aunque con algun trabajo, sin otras consecuencias que la pérdida de alguna borra. Se supone que el incendio fué casual.

El 17 se subastan por la Agencia ejecutiva de Priego diez fincas por débitos de contribuciones.

El Consejo de Instrucción pública se reunirá el día diez en pleno. Se dice que en él se tratará de la organización de las Escuelas Normales.

Se espera una disposición concediendo á las Maestras preferencia para el desempeño de Escuelas de párvulos y derecho á los Maestros para pasar á elementales.

Después de 42 años de fatigosa práctica en la enseñanza, ha muerto en esta villa el laborioso profesor Don Bartolomé Muñoz.

No era D. Bartolomé uno de esos dómínes rutinarios que con afejo empirismo apenas inculcan á sus discípulos con el a, b, c, los rudimentos de una lectura defectuosa, una imperfecta escritura y un inesacto contar; si no que usando, más que de medios estereotipados, de su clara imaginación, ha sabido en su larga vida profesional, transmitiendo de una manera racional y per-

fecta los más necesarios y útiles conocimientos para la práctica de la vida, desembolber de una manera integral las facultades intelectuales de los niños encomendados á su atención, despertando en ellos el amor al estudio y al trabajo en sus distintas manifestaciones, disponiendo aquellas embrionarias inteligencias á la clara percepción de superiores conocimientos y cumpliendo de una manera perfectísima su misión augusta, dando á las familias á trueque de ignorantes bebés, jóvenes laboriosos, en actitud de servir con la utilidad relativa al desarrollo que puede obtenerse en la más completa escuela de 1.ª enseñanza, á la sociedad en que habia de vivir.

Por eso no le lloran solos su señora esposa ni sus hijos, pues si aquella pierde el compañero de su vida y estos el padre amante, muchos sentimientos la pérdida del cariñoso Maestro, que jamás reparó en sacrificio alguno por atender al desembolvimiento gradual y progresivo de nuestras facultades y actitudes, procurándonos una instrucción superior á la que le obligaba la ley por virtud de su categoría.

D. E. P.

Cortamos del «Boletín de Estadística y Mercados»

«Sigue la recolección de cereales y las transacciones de estos productos en calma hasta que se haga precio en las nuevas semillas. Los precios de los ganados se han repuesto algo de la baja de la primavera anterior, no obstante la falta de pastos y el deseo de los ganaderos por vender sus productos. Los precios del vino y del aguardiente son los mismos y corresponden á iguales clases que en la semana anterior. En ganadería el precio del caballo en el mercado de la capital corresponde al caballo de silla y tiro ligero de cuatro á seis años, y en el otro mercado al de trabajo; el ganado mular y vacuno es el de labor y tiro. Los precios del ganado de cerda se refieren á los primales.

El Sr. M. Bertran de Lis de Antequera, ha ideado recientemente un ingenioso aparato que sustituye con grandes ventajas en esmero y economía á los capachos que en nuestras molinas viene usándose para la fabricación de aceites.

Con aceituna de muy mala calidad, que se tenia abandonada por ser difícil su elaboración aun en prensas movidas á vapor, se ha ensayado el aparato dando un resultado satisfactorio.

El representante de la casa citada Ignacio José Ballester, puede dar á quien los solicite informes y detalles del aparato que nos ocupa el cual podría ser de grande utilidad en esta región.

Los salineros han presentado una proposición para quedarse con el con-

cierto, formado una sociedad por acciones y dando al Estado una cantidad fija y participación en los beneficios, como la Tabacalera.

Las minorías y el gobierno han convenido suspender la discusión de los presupuestos, con objeto de que hoy comience la discusión en el Congreso del Mensaje.

Quieren discutirlo en cinco ó seis días.

Los senadores opuestos á los auxilios á ferrocarriles, reunieron ayer en el Senado en número de 40 sin que hayan tomado aun un acuerdo definitivo.

ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICA DE LA SEMANA

NACIMIENTOS	Varones 7	TOTAL 11
	Hembras 4	
DEFUNCIONES	Varones 8	TOTAL 15
	Hembras 7	
MATRIMONIOS	0	

Mercados

Trigo	40	Rvón
Cebada	30	«
Garbanzos	65	«
Aceites en la molina	29	«

Pozoblanco.—Imp. de Pedro López

SINDINERO

Prestando garantías á satisfacción y abonando un interes módico del importe del capital, hasta entregar éste, cuando convega y se estipule puede adquirirse desde luego y entrar en posesión del establecimiento de TEJIDOS, PAQUETERÍA, PERFUMERÍA Y MERCERÍA de Enrique Guerrero—calle Cronista Sepúlveda n.º 4—Pozoblanco.

MIRANDA É HIJO

DENTISTA

Alfonso XIII=3.º (Antes L'eco)

Córdoba

COLEGIO DE JESÚS NAZARENO

Calle de José Rey CORDOBA

DIRIGIDO POR

D. RAMÓN RABADAN Y LEAL

Y D. MANUEL FERNANDEZ VARGAS

CURSO DE 1895 á 96

Año XXII de su fundación

Primera y segunda enseñanza.—Academia de Comercio.—Preparación para carreras especiales.—Carrera del Magisterio en sus grados elemental y superior.—Academia de Derecho y Filosofía y letras

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MURALLÓN.

Gran Fábrica de Bayetas y central de
ALUMBRADO ELECTRICO
ENRIQUE GOSALBEZ TEROL.-POZOBLANCO.

F. Severo Caballero
Pozoblanco
5—JESÚS—5

Acaban de recibirse en este establecimiento un completo surtido en aparatos pantallas, tulipas y Globos para la luz electrica, donde podran pasar y verlos los que lo desean.

Se hacen toda clase de encargos sobre este artículo.

Fernández, S. y Rubio

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
Grandes existencias en géneros del Reino y Extranjeros
Paqueteria y Pasamaneria.

NOVEDADES.

6—JESUS—6

ALMACEN
de artículo para Máquinas de vapor
DE

Felipe Albiol

Miguelete, 5—VALENCIA

Tela de goma para juntas, Empaquetaduras, Cartón amianto, Tubos niveles, Mástico, Correas de cuero y de lona, Tiras de amianto y de goma Aceites y vavulinas, Algodón desperdicio, Bombas aspirantes y demás artículos para máquinas.

Representado por D. MANUEL CARRASCO-Sta. Ana, POZOBLANCO

LA CONSTANTE.

EMPRESA DE CARRUAJES
DE

Ruperto Muñoz Garzo

Esta empresa hace el servicio del Correo y pasajeros entre la Estación arrea de Espiel y Pozoblanco y los particulares que se le avisen con 48 horas de anticipación, en las condiciones establecidas por sus tarifas.

Salidas diarias (De la Estación de Espiel a Pozoblanco a las 8 de la mañana
De Pozoblanco a la Estación de Espiel a las 11 y media id

Paradas en los pueblos del tránsito Espiel y Alcaracejos, en que se admiten viajeros

Se expenden los billetes y facturan los equipajes, una hora antes de la salida en la Administración

32, San Gregorio Baja, 32.

Establecimiento

DE

PAQUETERIA CATALANA, QUINCALLA Y FRUTOS COLONIALES Y DEL PAIS

Juan José Gonzalez Muñoz.

16—JESÚS—16

Completo surtido en dichos artículos, todos de inmejorable calidad, y a precios reducidos. Especialidad en artículos propios para los ambulantes.

Las señoras que aún no hayan visitado este Establecimiento, espero lo harán en la seguridad de que saldrán complacidas.

NOTA.—Se cambia toda clase de moneda de oro, auncuando sean cantidades de importancia.

Relojeria y Plateria

DE

Camilo Barone

Surtido completo y variado de toda clase de Relojes a precios muy reducidos. Se hacen toda clase de composturas con la perfección de fábrica

3—Jesús—3
POZOBLANCO.

NOTA: Ofrecemos como cosa especial el Reloj CAMILO BARONE, cuyas ruedas estan montadas todas en centros de rubi; tiene una brida que hace imposible las roturas del muelle real; se garantiza por dos ó cuatro años.

La Soriana

FÁBRICA DE JABONES

DE

Fidel Santacruz

Calle del Toro—POZOBLANCO

Ignacio Balletero

11—SALUD—11

Representación de toda clase de artículos de esparto, admitiéndose encargos de todas clases en el ramo.

Especialidad en capachos.

Fábrica de Chocolates

DE

Francisco Leon Garcia

Calle Romo
POZOBLANCO.

Antonio Avila Ruiz

Comisionista en Aceites al pormayor

5 Calle Real 5
POZOBLANCO.

Redondo y Cabrera

ALMACEN DE MADERAS Y HIERROS

Chapas de hierro, plomo y zinc, cemento romano y portland, baldosin fino blanco y encarnado y otros materiales de construcción.

CAMAS DE ACERO

Muñoz de Sepúlveda 15 y 17.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE VINOS Y AGUARDIENTES

DE

Juan López de la Torre

Jerez, Montilla, Villaviciosa y del Pais.

LAS MEJORES MARCAS.

2, REAL 2.

En la Imprenta donde se edita este periódico se hacen toda clase de trabajos con economia y prontitud.

En la misma hay un completo surtido en libros para la primera enseñanza a precios reducidos.

Libros religiosos muy baratos y entre ellos el CATECISMO DE PERSEVERANCIA por el abate J. Gaume.

El Distrito.

PROVINCIA DE

Sr. D.